

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Criterios de evaluación

Los criterios aparecen en el decreto del currículo de manera conjunta y común para el conjunto de cada ciclo. Por consecuencia, estos criterios van a ser elegidos en función de los contenidos seleccionados para el año en vigor y unos objetivos didácticos enunciados para el conjunto de las unidades didácticas programadas.

Para seleccionarlos, hay que considerar selectivo y analítico, teniendo en cuenta la meta, de manera a distribuirlos de manera equilibrada. Para llevar a cabo este análisis de los criterios, hay que hacer una agrupación de diferentes criterios de evaluación, reagrupados según las habilidades o capacidades enfocadas para cada una de ellas.

Así mismo, podríamos establecer las siguientes agrupaciones:

- ✓ Comprensión oral y escrita
- ✓ Lectura
- ✓ Producción oral
- ✓ Producción escrita
- ✓ Reflexión sobre la lengua: gramática y gramática a través de los textos
- ✓ Los procedimientos
- ✓ Las referencias socioculturales
- ✓ Las actitudes: crítica, respeto y valoración

6. Instrumentos de evaluación (y su relación con los criterios de evaluación)

En la práctica, los instrumentos de evaluación han conocido una gran diversificación, siendo el enfoque comunicativo quién ha permitido hacerlo.

La gran novedad consiste en la creación de numerosas actividades cerradas, donde hay que poner un signo (muy a menudo una cruz en una casilla) cerca de la respuesta que tiene ésta esperada (una sola y sin ambigüedad). Estas actividades están adaptadas a la evaluación del conocimiento y de la comprensión.

Otros instrumentos llamados “abiertos”, permiten evaluar, otras habilidades tales como el análisis o la síntesis. Sin embargo, cada instrumento tiene sus propios límites que hay que conocer para utilizarlos bien. Entre los instrumentos más frecuentes, citaremos:

- ✓ Cuestionario y sondeo para negociar las tareas.
- ✓ Ficha balance sobre el proceso de la enseñanza- aprendizaje.
- ✓ Tabla de autoevaluación de los contenidos
- ✓ Textos con espacios en blanco para rellenar.
- ✓ El puzle
- ✓ Tablas de evaluación de cada unidad y encuesta
- ✓ Fichas y toma de notas a partir de la observación sistemática de las producciones, la participación, la realización de actividades, el comportamiento en clase, la presentación de la libreta.

7. Criterios de calificación

La evaluación de nuestros alumnos en el periodo de enseñanza obligatoria será la siguiente :

60% tareas finales (exposiciones, test, proyectos cooperativos, redacciones, cartas...)
20% libreta+Portfolio.
10% Participación y actitud.
10% Lecturas

En todos los niveles, los alumnos, tanto de primero como segundo idioma, deberán leer 2 libros de lectura.

Para poder aprobar la evaluación es preciso aprobar la última evaluación puesto que es evaluación continua.

BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

80% Tareas finales (exposiciones, test, proyectos cooperativos, redacciones, cartas...)

10% Participación + actitud.

10% Lecturas.

En 1º y 2º de Bachillerato, se hará una lectura para cada una de las dos primeras evaluaciones y en la tercera se valorará una exposición oral sobre algún tema cultural

En ambos niveles, la asistencia es obligatoria. La no entrega de redacciones y trabajos diarios implica la no promoción de la asignatura.

Aquel alumno con faltas de asistencia no justificadas no puede aprobar si le faltan redacciones y trabajos obligatorios.

Alumnos que no aprueben alguna tarea por trimestre y durante el año académico en curso.

Si es

- Una tarea de C.O. → el alumno deberá hacer en clase otra C.O similar a la que no aprobó.
- Una tarea de P.O. → El alumno deberá volver a pasar esta tarea en clase.
- Una tarea de C.E. → el alumno deberá hacer en clase otra C.O similar a la que no aprobó.
- Una tarea de P.E. → El alumno deberá volver a pasar esta tarea en clase.

Alumnos con la materia pendiente del año anterior

Los alumnos que tienen pendiente la materia del curso pasado y que asisten a la misma materia al año siguiente en el curso superior, tendrán la posibilidad de recuperarla, aprobando **la segunda evaluación**.

En cuanto a los alumnos que ya no asisten a esta materia, podrán recuperarla en **la segunda evaluación** del curso siguiente entregando unas actividades propuestas por el profesor de la materia y con su apoyo. En el caso de no ser así, tendrán la posibilidad de realizar un examen antes de la 3º evaluación. Por último, aquellos que aún no la hayan recuperado, tendrán que presentarse a los exámenes de julio. En junio se les aconsejará que realicen un cuadernillo de ejercicios que les servirá para repasar los contenidos no adquiridos durante el curso.